



FEDERACIÓN DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

C/ Dindurra, 20 – 1º - 33202 GIJÓN (Asturias)

Teléfono: 620730647 – secretaria@rugbyasturias.org



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, CELEBRADA EN GIJÓN, EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

A las 9:20 horas, en segunda convocatoria, en los locales de la Casa del Deporte de Gijón, c/ Dindurra, 20 – 1º de Gijón, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de la Federación de Rugby del Principado de Asturias. Se encuentran presentes los siguientes asistentes:

Don Alberto PEREZ IGLESIAS, Presidente de la Federación.

Don Jorge Luis ALONSO REDONDO, Presidente del Calzada Rugby Club de Gijón.

Doña Berta GARCÍA ALONSO, por delegación de voto del Club Real Grupo Cultura Covadonga.

Don Ivan LOBO RIESTRA, por delegación de voto del Gijón Rugby Club

Don Jose Luis LORENZO BOBES, Presidente del Pilier Rugby Club.

Don Jose Luis BARETTINO COLOMA, Presidente del Oviedo Rugby Club.

Don Asbel RODRÍGUEZ HUERGO, Presidente de la Asociación Llanerense de Rugby.

Don Cesar GRANDE DÍAZ, Presidente del Cowper Rugby Club

Don Omar ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, por el estamento de Jugadores.

Don Lucas Martín BOUJÓN BLANCO, por el estamento de Jugadores.

Don Enrique GARCÍA ROBLEDO, por el estamento de jugadores.

Don David VALDES GAYO, por el estamento de jugadores.

Don Mario HIDALGO HERRERO, Estamento de Árbitros.

Se encuentran presentes con voz y sin voto:

Don Julián GALLEGO FERNÁNDEZ, secretario general de la Federación.

Don Gonzalo BOTAS

Don Mario IGLESIAS

Don Antonio FERNANDEZ

Siguiendo el orden del día se tratan los siguientes temas:



FEDERACIÓN DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

C/ Dindurra, 20 – 1º - 33202 GIJÓN (Asturias)

Teléfono: 620730647 – secretaria@rugbyasturias.org



1º - Recuento de miembros de la Asamblea.

Se procede a enumerar a los miembros de la Asamblea presentes, con derecho a voto, un total de trece, con el siguiente desglose:

Presidente de la Federación
Cinco Presidentes de Club.
Dos representantes de Club autorizados.
Cuatro asambleístas por el estamento de jugadores.
Un asambleísta por el estamento de árbitros.

2º - Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior..

Aprobado por unanimidad.

3º - Informe del Presidente

Por parte del Presidente, se procede a explicar los cambios en la directiva de la Federación, anunciando la salida de la misma del responsable de prensa, pasando a ser Mario Rodríguez y la incorporación a la misma como responsable del CPT, de Marcos Marina.

Información sobre las negociaciones con la Federación Española para la confirmación de la liga con las comunidades de Castilla y León y Cantabria, se ha obtenido el visto bueno de la FER, siempre que haya acuerdo de las federaciones territoriales implicadas, matizando que no es una competición nacional y que debemos tener resuelta la coordinación entre nosotros, siendo por tanto estas satisfactorias, y empezando de manera oficial esta temporada.

Se informa asimismo de las acciones que se realizaron con motivo de las elecciones de la FER, para que nuestra federación pudiese estar presente en la comisión delegada, órgano de decisión entre asambleas de la FER, lográndose que la Federación Asturiana, fuese la más apoyada. Lo que podemos considerar un importante logro.

Información sobre los cambios en las categorías participantes en los juegos deportivos del Principado de Asturias y ampliando a la categoría de jabatos y paso de rugby 5 a rugby 7 de la categoría benjamín (sub 12). Las medidas antiviolencia, establecidas por el Principado, para todos los deportes escolares, (tarjeta negra en caso de mal comportamiento o abusos sobre deportistas, árbitros o padres).

Se hará una campaña de concienciación por parte de la Dirección General de Deportes, que facilitara información para su reparto. Facilitara las tarjetas para los colegiados.

5º – Póliza del seguro de Allianz, contratado con AON.

Está presente D. Ignacio Veiga, de la correduría AON, que nos informa del funcionamiento de las pólizas y que se puede hacer para un correcto uso, consecuencias de un uso incorrecto y posibles medidas para intentar ajustar el gasto. Expone algunos casos de control en los gastos exitosos.



FEDERACIÓN DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

C/ Dindurra, 20 – 1º - 33202 GIJÓN (Asturias)

Teléfono: 620730647 – secretaria@rugbyasturias.org



Informa también de las condiciones de la firma de la póliza y el establecimiento de la posibilidad de un copago, para las asistencias urgentes no relevantes, así como la adhesión al servicio de fisioterapia (FISION) a coste cero incluyéndolo como una posibilidad que existe.

Se abre un debate sobre la conveniencia o no del copago con diferentes puntos de vista por parte de los asambleístas, siendo explicados los pros y los contras de dicha medida.

Se marcan para su aprobación los precios de copago entre 25, 30 y 35E.

También se marcan los precios de las licencias para la presente temporada, siendo estos los siguientes:

Categoría Sénior, Junior y Juvenil: 245€

Categoría Femenina: 200€

Categoría Cadete, Infantil, Alevín, Benjamín, Prebenjamín e inferiores: 65€

Categoría Entrenador y Árbitro: 104€

Categoría Directivo: 71€

Categoría Veteranos eventos de 1 día: 11€

Se procede a la votación de los precios de las licencias: Aprobado por unanimidad.

Se procede a la votación del copago asistencial: Votos a favor 10, votos en contra 3.

Se procede a la votación sobre la cuantía del copago de 25€: Votos a favor, 10.

4º – Propuesta de calendario.

Por parte del Vicepresidente se expone el calendario de actividades para la temporada 2016-17, por parte del representante del Grupo Covadonga, se propone la modificación de la jornada 7 de sub14, por coincidir con el torneo de invierno de El Salvador, la jornada cuarta de los Juegos del Principado, por coincidir con la Araba Cup. También se pide que en la categoría alevín, se cambie la denominación de Gijón, por la de Grupo Covadonga.

Se recogen y subsanan las propuestas para reflejarlas en el calendario.

Asimismo la representante del Grupo C.C. pregunta por las competiciones para la selección femenina, que está desarrollando un proyecto. Manifiesta que la selección competiría sin problemas en la categoría B, se le indica por el Presidente que se intentara organizar el torneo B de selecciones, en caso contrario no está contemplado este gasto y habría que buscar partidos amistosos como estaba previsto en el proyecto.

6º – Propuestas de los clubs.

A las propuestas del Gijón, por parte del Presidente y Vicepresidente, se responde lo siguiente:



FEDERACIÓN DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

C/ Dindurra, 20 – 1º - 33202 GIJÓN (Asturias)

Teléfono: 620730647 – secretaria@rugbyasturias.org



1.1.- Por motivos de reglamentación y de duración de los partidos no es posible equipar esta competición a las oficiales de la Federación.

1.2.- Ya se respondió en punto 3 del orden del día.

2.- El Director Técnico y el Presidente de la FRPA, son los responsables de nombrar a los diferentes Técnicos. En el tema del decálogo del Seleccionador, siempre que estén fundadas los actos desleales sobre jugadores, estas serán sancionadas por la Federación.

3.- A los campus de la FER, irán los seleccionados en las concentraciones de la FRPA, indicando que el número de los mismos, será inferior a los anteriores, por los costos elevados que la Federación no puede asumir.

4.- La normativa, a pocos días de la celebración del campeonato, permitía la alineación de jugadores de último año de la categoría inferior.

5.- Se desconoce si la FRPA, obtendrá algún dinero de estos fondos, se compromete a enviar al la FER, algún proyecto que pueda ser admitido y subvencionado por la FER a través de estos fondos.

A la propuesta del Pilier.

1. Se informa que por parte deL Reglamento de la FER, solo se puede pedir derechos de formación a los jugadores en el tramo de edad de 18 a 21 años. Para el cambio de Federación, se solicita por parte de la saliente, un certificado donde conste que no conste sanción alguna pendiente.

Sin más asuntos se clausura la Asamblea a las 11:15 horas, de lo que doy fe como Secretario de la misma.

Julián Gallego Fernández



Federación de Rugby del
Principado de Asturias

-Secretario General-